



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
No. LA-902002994-E8-2021

“Suministro de dos equipos de desazolve de alta presión para sondeo de líneas de alcantarillado para la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali”

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de Junta de Aclaraciones celebrado por la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California a través de la Dirección de Adquisiciones, en la Licitación Pública Nacional de Carácter Presencial Número LA-902002994-E8-2021, relativo al Suministro de dos equipos de desazolve de alta presión para sondeo de líneas de alcantarillado para la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali.

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 12:42 horas del día 25 de marzo de 2021, fecha señalada en el acta circunstanciada de fecha 24 de marzo del presente en la que se hizo constar el diferimiento del acto de junta de aclaraciones, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de la Ciudad de Mexicali, Baja California, se celebra el acto de Junta de Aclaraciones a la Licitación Pública Nacional de Carácter Presencial Número LA-902002994-E8-2021, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción IV, 26 fracción I, 26 bis fracción I, 28 fracción I, 33 y 33 BIS de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante por sus siglas LAASSP) y artículos 45 y 46 de su Reglamento (en adelante Reglamento de la LAASSP); de acuerdo a lo asentado en el numeral 15 de la convocatoria de la presente licitación y en cumplimiento de las atribuciones que tiene asignadas conforme se establece en el artículo 25 fracción IV del Reglamento Interno de la Oficialía Mayor de Gobierno; el C. FERNANDO GARCIA MONTAÑO, en su calidad de Director de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California emitió oficio de designación para presidir los actos de los procedimientos de adjudicación substanciados al amparo de la Ley precitada, por lo que el C. LINO FERNANDO LIMON FELIX, Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, asistido por la C. MARIA GUADALUPE RAMIREZ DELGADILLO representante del área usuaria, así como personal del área técnica, administrativa y financiera cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en la oficinas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

En uso de la voz el C. LINO FERNANDO LIMON FELIX comunicó a los asistentes que en fecha 18 de marzo de 2021 se publicó la convocatoria número LA-902002994-E8-2021 en el sistema de compras gubernamentales CompraNet, poniéndose a disposición de los interesados, a efecto de que se impusieran de su contenido y realizaran en su caso las solicitudes de aclaraciones a la misma en términos de lo dispuesto por el artículo 33 BIS de la LAASSP y 45 de su Reglamento así como lo indicado en el numeral 15 de la convocatoria, por lo que con fundamento en lo dispuesto por los preceptos antes invocados, se hace saber a los participantes que tienen derecho a formular solicitudes de aclaración en relación con la Convocatoria a la licitación pública, los licitantes que hayan presentado sus preguntas a más tardar con 24 horas de anticipación a este acto; asimismo se hace del





conocimiento a los asistentes que quienes presentaron sus solicitudes de aclaración fuera del plazo antes citado, incluso al inicio de esta Junta de Aclaraciones, tendrán derecho únicamente a formular preguntas sobre las respuestas que dé la Convocante en este acto, mientras que a quienes no presentaron dicho escrito, se les permite su asistencia en calidad de observador debiendo abstenerse de intervenir de cualquier forma en el acto, de conformidad con lo dispuesto en el penúltimo párrafo del artículo 26 de "La Ley".

La Convocante realiza la siguiente modificación de aspectos establecidos en la convocatoria, siendo esta la siguiente:

**MODIFICACION NUMERO 1:**

Se modifica el ANEXO 1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS" de las bases de licitación, en el que se incluye el apartado de ESPECIFICACIONES COMPLEMENTARIAS, mismo que deberán de considerar los licitantes participantes en sus propuestas, siendo el siguiente:

**ESPECIFICACIONES COMPLEMENTARIAS**

Set de boquillas de ¾" (punta de lanza, elipse, storm y bayonet, tubo guía).  
Cola de tigre.  
Porta termo de 3 gal.  
Porta conos con 5 conos de 18" color naranja.  
Dispensador de jabón.  
Cámara de reversa.  
Herramientas (chutamera (4m), pico, pala, barra y marro de 12 lbs.)  
Código ámbar tipo led montado sobre la cabina.  
Estrobos ámbar montado en la parte trasera.  
Luces traseras led con función de estrobo.  
Luz de trabajo luz led para poder trabajar en la parte trasera.  
Cajón para guardar herramientas (boquillas).  
Cajón para escombros.  
Manguera para cargar agua en hidrante de 5 mts  
Llave para operar hidrante.  
Rotulado con logos de CESP.M.



**MODIFICACION NUMERO 2:**

Se hace la aclaración a los licitantes que el modelo de camión solicitado en el ANEXO 1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS" de las bases de licitación es FORD F550 XL DE MOTOR DIESEL modelo 2021, así mismo podrá ofertar modelo que cumpla con las características técnicas mínimas solicitadas en las bases de licitación.





**MODIFICACION NUMERO 3:**

Se modifica el numeral 4 de las bases de licitación para quedar de la siguiente manera:

**4. PERIODO DE GARANTÍA DEL SERVICIO:**

El periodo mínimo de garantía a ofrecer por los licitantes para la totalidad del paquete único empezara a partir de la fecha de entrega de los bienes a entera satisfacción del Órgano solicitante y deberá ser expresado en su propuesta técnica y será de conformidad con lo siguiente:

El período mínimo de garantía de los bienes que se solicita en la presente licitación misma que deberá ser otorgada con garantía de respaldo por parte del fabricante, será de (12) Doce meses en el equipo en general contra defectos de fabricación y vicios ocultos, (12) Doce meses en la bomba de agua contra vicios ocultos y defectos de fabricación y de por vida contra corrosión y rajaduras en los tanques de agua.

**La garantía será efectiva con el licitante ganador con respaldo de la garantía del fabricante.**

Acto seguido, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33 Bis de la LAASSP y 45 y 46 de su Reglamento se procede a dar lectura a las solicitudes de aclaración a la convocatoria, presentadas en tiempo y forma por los interesados, así como las respuestas otorgadas por la Convocante en los siguientes términos:

**LICITANTE 1: ASECA, S.A. DE C.V.**

**PREGUNTA 1:** De la sección II, del numeral 2, plazo de entrega: solicitamos ampliar la entrega de los dos equipos por 8 semanas, ya que esos equipos son de fabricación especial los cuales deben de cumplir con todas las normas de calidad y pruebas de resistencia requeridas para garantizar un equipo de calidad que cumpla con los requerimientos de CESPM, ¿se acepta nuestra propuesta?

**RESPUESTA:** No se acepta, apegarse a lo establecido en bases de licitación, sección II, numeral 2 "plazo de entrega".

**PREGUNTA 2:** Del anexo 1, solicitamos se acepte nuestro modelo y marca del equipo para sondeo con motor a diésel de 74 H.P. con capacidad de 700 galones así como un chasis similar al que ustedes mencionan marca Ford F650 XL, esto con el afán de permitir la libre participación.

**RESPUESTA:** Se acepta, siempre y cuando el camión y chasis cumplan con las características técnicas mínimas solicitadas en bases de licitación, así mismo deberá de considerar la modificación 1 y 2.

**PREGUNTA 3:** Solicitamos se acepte entregar los sobres con la propuesta técnica y económica por una persona distinta a quien firme las ofertas favor de confirmar.

**RESPUESTA:** Se acepta su propuesta.

**LICITANTE 2: INOVACIÓN EN BOMBEO Y DESAZOLVE, S.A. DE C.V.**

**PREGUNTA 1:** Punto 17. Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.

Se solicita a la Convocante confirmar si una persona distinta al representante legal, por medio de carta poder simple podrá hacer la entrega y participar en el acto de presentación y apertura de propuestas.

**RESPUESTA.-** Se acepta su propuesta.





**PREGUNTA 2:** Punto 2, indican plazo de entrega al 30 de abril de 2021.

Se solicita a la convocante ampliar el plazo de entrega al 30 de junio de 2021, en base a que son equipos especializados que se fabrican sobre pedido.

**RESPUESTA:** No se acepta, apegarse a lo establecido bases de licitación, sección II, numeral 2 "plazo de entrega".

**PREGUNTA 3:** Referente al anexo 1, anexo técnico, indican potencia del motor auxiliar de 74 HP.

Se solicita a la Convocante aceptar un motor a diésel de 66 HP, enfriado por agua, en base a que de acuerdo al diseño del fabricante de la bomba triplex es la necesidad de potencia.

**RESPUESTA:** No se acepta propuesta, deberá de apegarse a lo solicitado en las bases de licitación Anexo 1, así como las modificaciones 1 y 2.

**PREGUNTA 4:** Referente al anexo 1, anexo técnico, indican chasis Ford F550XL a diesel año 2020.

Se solicita a la Convocante aclarar sobre este requisito, ya que están solicitando equipos nuevos (punto 1 de las bases), por lo que pedimos a la convocante que los chasis sean año 2021.

**RESPUESTA.-** Se acepta su propuesta, así mismo deberá de considerar la modificación número 1 y 2.

**PREGUNTA 5:** Referente al anexo 1, anexo técnico, indican chasis con peso bruto vehicular 8848 kilogramos, es decir, es un chasis rango medio en capacidad de carga, por lo que solicitamos a la convocante aceptar un motor a diésel de 190 HP.

**RESPUESTA:** No se acepta su propuesta, deberá de apegarse a lo solicitado en las bases de licitación Anexo 1 y modificaciones 1 y 2.

### LICITANTE 3: SOLUCIONES INTEGRALES EN DESAZOLVE RAGABE, S.A. DE C.V.

#### **Cuestionamientos de carácter Administrativo:**

Respecto del punto 2. **PLAZO DE ENTREGA**, que a la letra dice:

La totalidad del suministro de los bienes objeto de la licitación para el Paquete Único, deberá iniciarse al día siguiente hábil a partir de la fecha de fallo y terminar a más tardar el día 30 de abril de 2021.

**PREGUNTA 1.-** Pueden autorizar que la entrega se realice a más tardar el 17 de mayo de 2021?

**RESPUESTA.-** No se acepta, apegarse a lo establecido bases de licitación, sección II, numeral 2 "plazo de entrega".

Respecto del punto 14. **DOCUMENTOS QUE DEBERÁN CONTENER LAS PROPOSICIONES Y FORMA EN QUE DEBEN SER PRESENTADAS inciso A)** Propuesta técnica en original, tercer párrafo que a la letra dice:

Así mismo deberá integrar, Catálogo de los bienes del fabricante de la marca ofertada, para el paquete único en que participa, en los que se especifiquen las características técnicas de los bienes ofertados, redactados en idioma español o en el idioma del país de origen de los bienes, acompañados de una traducción simple al español de la parte de la descripción de los bienes propuestos, identificando claramente en ellos la marca y los modelos propuestos, sus especificaciones y características, mismas que deberán concordar con todas las indicadas en el ANEXO 1 de las presentes bases y con las ofertadas en la propuesta técnica presentada; pudiendo ser exhibidos en copias fotostáticas o por





medio de documentación obtenida de Internet, debidamente relacionados con el número de la partida que corresponda de acuerdo a la identificación del modelo que se indique en la propuesta técnica y firmados por el licitante o su representante legal.

**PREGUNTA 2.-** Pueden confirmar que los catálogos que serán presentados deberán contener imágenes (fotografías) de equipos existentes en el mercado y no serán aceptados dibujos o diagramas simples de los equipos? Esto con la intención de que el equipo ofertado sea totalmente confiable para la Convocante.

**RESPUESTA.-** Se confirma, deberán de presentar catálogo de los bienes del fabricante de la marca ofertada.

Respecto del punto 14. **DOCUMENTOS QUE DEBERÁN CONTENER LAS PROPOSICIONES Y FORMA EN QUE DEBEN SER PRESENTADAS inciso F) DECLARACIÓN DE NACIONALIDAD.-** Presentar escrito en el que bajo protesta de decir verdad, el licitante manifieste que es de nacionalidad Mexicana y en el Párrafo cuarto indica: Pudiendo utilizar el formato **Anexo 4** de la convocatoria; requisito que se hace exigible en términos de las disposiciones del artículo 28 fracción I de la LAASSP y 35 en relación con el 39 fracción VI inciso b), 48 fracción VIII inciso c) de su Reglamento.

**PREGUNTA 3.-** Pueden confirmar que el anexo a utilizar para cumplir con este punto es el "**Anexo 7**" de las presentes bases de Licitación?

**RESPUESTA.-** Es correcta su apreciación se debe utilizar el anexo 7.

Respecto del punto 14. **DOCUMENTOS QUE DEBERÁN CONTENER LAS PROPOSICIONES Y FORMA EN QUE DEBEN SER PRESENTADAS inciso G) CURRÍCULUM VITAE DEL LICITANTE,** que dice: así mismo deberá acreditar contar con experiencia mínima de un año mediante presentación de copia simple de al menos 2 contratos que deberán ser entregados completamente y debidamente formalizados, ya sea con dependencias de la administración pública o con la iniciativa privada correspondiente al giro que se pretende contratar y con relación de clientes.

**PREGUNTA 4.-** Pueden confirmar que para cumplir con este punto se pueden presentar copia simple de al menos 2 facturas que deberán ser entregadas completamente, ya sea con dependencias de la administración pública o con la iniciativa privada correspondiente al giro que se pretende contratar y con relación de clientes?

**RESPUESTA.-** No se acepta su propuesta, deberá de presentar copia simple de dos contratos debidamente formalizados ya sea con dependencias de la administración pública o con la iniciativa privada correspondientes al giro que se pretende contratar.

#### **Cuestionamientos de carácter Técnico:**

Respecto del **ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TECNICAS PAQUETE UNICO** Suministro de dos equipos de desazolve de alta presión para sondeo de líneas de alcantarillado para la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali, dentro del cuadro general y en la columna "**Descripción**" a la letra dice: "montado en camión chasis Ford F650 XL de motor diesel modelo 2020 o similar".

**PREGUNTA 1.-** Pueden confirmar que la descripción correcta es "montado en camión chasis Ford F550 XL de motor diesel modelo 2021 o similar"?

**RESPUESTA.-** Favor de apegarse a la modificación número 2.





Respecto del **ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TECNICAS PAQUETE UNICO** Suministro de dos equipos de desazolve de alta presión para sondeo de líneas de alcantarillado para la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali en el apartado **TANQUES DE AGUA**

**PREGUNTA 2.-** pueden confirmar que los tanques de agua deben de contar con "Rompeolas Laterales" para garantizar la estabilidad del equipo en tránsito y evitar daños en los tanques por impactos continuos?

**RESPUESTA.-** Se acepta que los tanques cuenten con rompeolas.

Respecto del **ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TECNICAS PAQUETE UNICO** Suministro de dos equipos de desazolve de alta presión para sondeo de líneas de alcantarillado para la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali en el apartado **SISTEMA DE ALTA PRESIÓN:** Conformado por una bomba de agua de tres pistones (triplex) tipo reciprocante de desplazamiento positivo, de flujo continuo, presión de trabajo de 3000 psi y un gasto de 40 GPM.

**PREGUNTA 3.-** Debido a que a nivel mundial se ha demostrado que las características ideales para el trabajo de limpieza con agua a alta presión dentro de las líneas de drenaje tanto sanitarias como pluviales haciendo un excelente trabajo sin causar ningún tipo de daño a la estructura de dichas líneas es de 2,000 psi. Solicitamos a la convocante sea aceptada para el **SISTEMA DE ALTA PRESIÓN** una bomba de agua de tres pistones (triplex) tipo reciprocante de desplazamiento positivo, de flujo continuo, presión de trabajo de **2000 psi y un gasto de 40 GPM** obteniendo un mejor rendimiento del equipo, puede ser aceptada nuestra solicitud?

**RESPUESTA.-** Se acepta su propuesta.

Respecto del **ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TECNICAS PAQUETE UNICO** Suministro de dos equipos de desazolve de alta presión para sondeo de líneas de alcantarillado para la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali en el apartado

**MONTAJE:**

Ford F550 XL diésel Año modelo 2020

Peso bruto vehicular 8,848 kg.

Capacidad de carga 5470 kg.

Motor a diésel de 330 hp @ 2,600 rpm

Transmisión automática de 6 velocidades

**PREGUNTA 4-** Hacemos de su conocimiento que en este tipo de unidades el vehículo únicamente es utilizado para transportar al equipo de alta presión, ya que dicho equipo es completamente autónomo en funcionamiento al contar con un motor a diesel de 74 Hp. Podemos ofertar un chasis de marca diferente que cumpla con las características iguales o superiores a la capacidad de carga y respecto de la potencia del motor, que esta sea suficientemente confiable para transportar el equipo totalmente cargado ya que el caballaje solicitado en el presente anexo corresponde únicamente a un vehículo de la marca Ford?

**RESPUESTA:** Se acepta siempre y cuando el camión y chasis cumplan con las características técnicas mínimas solicitadas en bases de licitación, así mismo deberá de considerar la modificación número 1 y 2.





Respecto del **ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TECNICAS PAQUETE UNICO** Suministro de dos equipos de desazolve de alta presión para sondeo de líneas de alcantarillado para la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali.

**PREGUNTA 5.-** Con la intención de que la convocante tenga la Certeza de la calidad y procedencia de los equipos ofertados, solicitamos sea requerida dentro de la propuesta técnica de cada licitante:

**CARTA DE DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO:**

EL Licitante deberá presentar carta del Fabricante del equipo de "desazolve de alta presión para sondeo de líneas de alcantarillado de la marca ofertada", dirigida expresamente para el presente procedimiento, en donde se reconozca a la empresa participante como su "Distribuidor Exclusivo ante la convocante", así mismo, el Fabricante se manifestará como obligado solidario para la entrega en tiempo y forma del equipo ofertado, el cual cumplirá con todas y cada una de las especificaciones técnicas solicitadas en el presente "Anexo Técnico"

**RESPUESTA.- No se acepta su propuesta.**

A continuación, se procede a dar oportunidad a que los licitantes participantes formulen cuestionamientos respecto de las respuestas formuladas por la convocante.

**LICITANTE: INOVACIÓN EN BOMBEO Y DESAZOLVE, S.A. DE C.V.**

Solicitud de aclaración a la respuesta formulada por la convocante respecto de la solicitud planteada por el licitante INOVACIÓN EN BOMBEO Y DESAZOLVE, S.A. DE C.V., identificada bajo el numeral 2 respectivo.

**PREGUNTA:** Referente al plazo de entrega, es muy corto, para el tipo de equipos que se está solicitando.

**RESPUESTA:** En virtud de las necesidades de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali se mantiene la fecha de entrega para el día 30 de abril de 2021.

De conformidad con el artículo 33 de la LAASSP, esta acta forma parte integrante de la convocatoria.

Se hace saber a los licitantes participantes que este acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del título sexto de la LAASSP.

Se hace del conocimiento de los presentes que el Acto de presentación y apertura de proposiciones se celebrará el día **31 de marzo de 2021, a las 13:15 horas**, en la **sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor**, ubicada en el Tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico en la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador social de conformidad con el artículo 47 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.


Para efectos de notificación y en términos del artículo 37 Bis de la LAASSP a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto copia de esta acta en la Oficinas




de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California, lo anterior fijándose un ejemplar de la misma en el pizarrón de avisos de la Dirección de Adquisiciones de la convocante en su domicilio oficial ya indicado en el proemio del presente documento por un término de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los interesados, acudir a enterarse de su contenido y en su caso obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

No habiendo nada más que hacer constar, siendo las 12:58 horas del día 25 de marzo de 2021 se da por terminada esta junta de aclaraciones, haciéndose saber a los interesados que es la única que se celebrará en el presente procedimiento de licitación.

**“LA CONVOCANTE”**  
**OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

 <b>C. LINO FERNANDO LIMON FELIX</b> JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO	 <b>C. MARIA GUADALUPE RAMIREZ DELGADILLO</b> EN REPRESENTACION DE LA COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE MEXICALI
 <b>C. JOSE ISAI TORRES MARQUEZ</b> EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA	 <b>C. MARIO FLORES BELTRAN</b> EN REPRESENTACIÓN DEL AREA REQUIRENTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MEXICALI
 <b>C. ERNESTO ALONSO HERNÁNDEZ UNZÓN</b> EN REPRESENTACION DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA	 <b>C. CLAUDIO JESUS CORRALES MUÑOZ</b> EN REPRESENTACIÓN DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MEXICALI

LICITANTE:

  
**C.**  
 EN REPRESENTACION DE INOVACIÓN EN BOMBEO Y DESAZOLVE, S.A. DE C.V.